

Diario de Burgos

Año LIV. N.º 16.735 / Sábado 30 de Diciembre de 1944 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

El Santo Padre agradece la generosidad del Caudillo, Gobierno y pueblo español

POR SU LABOR CARITATIVA EN FAVOR DE ITALIA

Roma.—En su mensaje de Navidad, Su Santidad el Papa, después de elogiar a los Estados Unidos por su labor caritativa en favor del pueblo italiano, dijo:

"Ni menor alabanza y agradecimiento nos place tributar a la generosidad del jefe del Estado, del Gobierno, y del pueblo español".—Efe.

LAS CORTES APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

También fué aprobada la reforma de la Ley Hipotecaria

"La voz del pueblo representa orden y paz junto al Caudillo Franco"

Importante discurso de D. Esteban Bilbao

Madrid.—A las cuatro menos cuarto de la tarde, abre la sesión del pleno de las Cortes Españolas, su presidente, don Esteban Bilbao, que entra en el salón con los miembros de la Mesa. En el Banco del Gobierno se encuentran los ministros de Asuntos Exte-

rios, Gobernación, Marina, Aire, Justicia y Hacienda. En el de la Junta Política, se hallan los miembros de este alto organismo.

El secretario de las Cortes, Marqués de la Valdevia, da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba. También se leen las excusas de los procuradores que no han podido asistir a la sesión, y la lista de altas y bajas. Inmediatamente después, y con el ceremonial de costumbre, jura el cargo de procurador el señor Nagore, alcalde de Pamplona.

APROBACION DE DIVERSOS DICTAMENES

A continuación se entra en el orden del día, y se da lectura a los siguientes dictámenes de Defensa Nacional, todos los cuales fueron aprobados: Ingreso en el benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación de mutilado absoluto accidental, del personal militar que causa baja en el Ejército por demencia o ceguera; pensión extraordinaria a las hermanas Suanes Suanes, hijas del viceministro don Adolfo Suanes; fijación de las plantillas del personal de observadores y calculadores del Instituto y Observatorio de la Marina de San Fernando (Cádiz); fijación de las plantillas del personal de la Maestrana de la Armada e ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada de los que se encuentran al servicio de la Marina.

Seguidamente se lee el dictamen referente a la reforma de la Ley Hipotecaria.

PALABRAS DEL SEÑOR FERNANDEZ CUESTA

En nombre de la Comisión de Justicia, y para explicar el dictamen por ella emitido al proyecto de ley, interviene el señor Fernández Cuesta.

Expone primeramente los antecedentes de nuestro sistema hipotecario hasta la ley de 1861, y la necesidad de una nueva reforma de la misma, considerando los destinos históricos y nacionales de nuestro Derecho, encaminados a dar una mayor protección a la inscripción, concordancia con el registro, y una mayor flexibilidad al sistema.

También explicó el orador las finalidades de la reforma en materia de hipotecas y en los procedimientos, tanto judiciales como extrajudiciales, para hacerla efectiva, buscando en ello una mayor brevedad y economía. Igualmente expuso los medios que en el proyecto se establecen para lograr la concordancia del Registro con la reali-

dad exterior. Explicó también el contenido de las disposiciones transitorias y adicionales en orden a la reorganización de la Dirección general del Notariado y de la creación y supresión de los Registros.

Terminó el señor Fernández Cuesta haciendo resaltar el carácter social y de protección familiar que a la propiedad inmobiliaria incumbe, y cómo la ley ha de entenderse, no sólo desde un punto de vista mental, sino en armonía con la exigencia del tiempo en que se hace, y la generación que ha de aplicarla, lo que es una prueba más de la eficacia de las Cortes como instrumento de buen Gobierno, y de que los españoles, continuamos decididos por el camino de nuestra definitiva reconstrucción jurídica y material.

(Continúa en quinta página)

MAGNANIMIDAD DEL CAUDILLO

Seis reclusos de la prisión de Albacete indultados de la última pena

Albacete.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha recibido un telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. Excelencia, dándole cuenta de que el Caudillo indultaba de la última pena a seis reclusos de esta cárcel provincial. Con tal motivo, el gobernador civil visitó a los reclusos, quienes al conocer la noticia, le dieron emocionados las más sentidas gracias para que las transmitiese al Caudillo. Se celebró una misa en la capilla de la prisión, hubo un rancho extraordinario y se concedieron audiencias especiales a los hijos de los reclusos para solemnizar la gracia otorgada por el jefe del Estado.—Cifra.

"Actualmente puede considerarse casi resuelto el problema penitenciario español"

Importantes declaraciones del ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Eduardo Aunós

Interrogado el ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Eduardo Aunós, por un redactor de la Agencia Cifra, le ha hecho las siguientes declaraciones:

Actualmente puede considerarse casi resuelto el problema penitenciario español, ya que tan sólo unos 22.900 penados de la rebelión existen en los establecimientos Penitenciarios. Teniendo en cuenta que la cifra máxima de 271.000 reclusos registrada en Enero de 1940 se ha reducido a las proporciones actuales y el volumen extraordinario de delitos cometidos en las zonas dominadas por los marxistas, puede afirmarse que la totalidad de los que en breve plazo quedarán en las Prisiones son autores de delitos comunes, y por tanto transgresores del Código Penal ordinario, ya que los escasos que aún quedan que no han tenido esta actuación sean excarcelados tan pronto sus expedientes personales se hallen en regla.

—La labor político social que se está efectuando en las Prisiones, ha obtenido resultados prácticos entre los reclusos?

—No puede dudarse un sólo instante sobre la contestación afirmativa a esta pregunta.

La regeneración político social de los reclusos ha sido intentada en todos los aspectos necesarios para conseguir el resultado apetecido.

En el orden intelectual la lucha contra el analfabetismo ha tenido tal éxito que sólo en una mínima proporción, y siempre tratándose de individuos de avanzada edad o retrasados mentales, han salido de las cárceles sin saber leer ni escribir.

En el orden religioso y político han sido constantes las conferencias explicándoles las verdades de nuestra religión y los principios rectores del Estado Español, dirigido por la certísima mano de nuestro invicto Caudillo.

En el orden laboral se han multiplicado los Establecimientos encargados de la enseñanza de diversos oficios en sus varias ramas, de imprenta, carpintería, ebanistería, albañilería, alfarería, cestería, etc., habiéndose logrado en un plano general un notable avance en la especialización de estos obreros, que les ha permitido al salir en libertad cooperar al engrandecimiento de nuestra Patria en puestos de mejor rendimiento, con la abundante superación en la economía nacional.

Por último, el escaso número de liberados condicionales que en proporción son reintegrados en los Establecimientos Carcelarios es la más evidente prueba del resultado práctico obtenido en esta constante labor de readaptación político-social de los elementos que formaron la masa de las organi-



zaciones marxistas, que hoy día se conducen como ciudadanos que dedican su actividad al trabajo y a la familia.

—¿Cuáles han sido los motivos que han aconsejado la modificación de la ley hipotecaria, y cuál es el alcance de la reforma?

—Atraer hacia el Registro una considerable masa de propiedad que se desvuelve al margen del mismo; detener la corriente desinscribitoria; definir y aclarar la realidad jurídica de

(Pasa a cuarta página)

La visita de Stettinius a Londres

Los círculos políticos de Washington estiman que Eden y Stettinius conferenciarán también con Molotof

Los tres ministros discutirán diversos puntos pendientes de resolución

Washington.—La anunciada visita a Londres del secretario de Estado, Edward Stettinius, en un próximo porvenir, para conferenciar con el ministro británico de Asuntos Exteriores, Eden y obtener un informe sobre los esfuerzos hechos para encontrar una solución al problema griego, será la primera que hace un secretario de Estado norteamericano a la capi-

tal británica desde hace muchos años.

Dadas las veces que Eden ha aludido recientemente a una entrevista entre ministros de Asuntos Exteriores, los círculos políticos de Washington estiman que Stettinius y Eden conferenciarán también con Molotof, comisario soviético de Asuntos Exteriores.

(Pasa a quinta página)

PAPANDREU DIMITE VIRTUALMENTE la jefatura del Gobierno griego

CHURCHILL Y EDEN INFORMAN AMPLIAMENTE DE SU VIAJE AL GABINETE DE PRENSA INGLES

En Atenas y su región prosigue la lucha

Cuartel general aliado en el Mediterráneo.—El comunicado oficial del día, refiriéndose a Grecia dice:

Ayer se hicieron buenos progresos en las operaciones de limpieza de tropas rebeldes en Atenas y fueron capturados muchos prisioneros. Continúa satisfactoriamente el alistamiento de voluntarios en la guardia nacional tanto en Atenas como en El Pireo.

Han sido servidas más de 250.000 comidas a la población civil de las zonas liberadas. Las fuerzas del general Zervas libran duras batallas de retaguardia en el curso de su repliegue sobre Pátriza. Sin novedad en el resto del frente.—Efe

ATAQUE DE LAS FUERZAS BRITANICAS

Atenas.—A primera hora de la madrugada han atacado las fuerzas británicas los montes Ardhittos y Restates puntos fuertes rebeldes cerca del centro de la capital, comunica el enviado especial de la agencia Reuter en Atenas.

El ataque fué precedido por un fuego de barrera artillero efectuado por baterías de cañones de 25 libras y tanques "Sherman". Durante más de dos horas el ruido de los disparos y explosiones fué continuo y una densa neblina cubre toda la parte Sureste de la capital griega.—Efe

7.500 PRISIONEROS HAN CAPTURADO LAS TROPAS INGLESAS Y GOBERNAMENTALES

Atenas.—Hasta el momento presente, las tropas británicas y regulares griegas han capturado un total de 7.500 prisioneros, según se anuncia oficialmente.

En el curso de su primer encuentro de convergencia, los miembros de la recién creada guardia nacional helena han rechazado esta madrugada un pequeño ataque contra la ladera occidental del monte Likavettus, apoyados por los cañones de varios tanques pesados británicos.—Efe.

PAPANDREU HA DIMITIDO LA JEFATURA DEL GOBIERNO

Atenas.—Papandreu ha dimitido virtualmente la jefatura del Gobierno, se dice hoy en los centros políticos de Atenas, en los que se supone resignará formalmente tan pronto como haya sido instaurada la regencia. Se afirma que Papandreu envió al Rey un telegrama anunciándole ponía el cargo de primer ministro a la disposición de los círculos griegos.

CHURCHILL Y EDEN HAN LLEGADO A INGLATERRA

Londres.—Churchill y Eden han llegado a Gran Bretaña, acompañados por lord Moran, médico del primer ministro.—Efe.

DAMASKINOS ESPERA LAS CONTESTACIONES DE LOS JEFES POLITICOS

Atenas.—Se cree que dentro de las próximas 48 horas serán entregadas

(Continúa en tercera página)

Una delegación de armisticio húngara camino de Moscú

Los Naciones Unidas estudian las condiciones que han de ser impuestas

Londres.—En camino de Moscú una delegación de armisticio húngara, que representa al Gobierno provisional establecido en territorio magiar ocupado por el ejército ruso, según se anunció en los círculos políticos londinenses.

Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos discuten actualmente las condiciones que habrán de ser impuestas a dicha delegación. En todo momento se añade—Moscú ha tenido a Londres al corriente del desarrollo de los acontecimientos en Hungría, que culminaron en la constitución del Gobierno provisional.—Efe.

LAS CORTES APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

(Viene de primera página)

El orador, al terminar su discurso, fué muy aplaudido.

INTERVENCION DEL MINISTRO DE JUSTICIA

A continuación, el camarada Aunós, pronuncia su discurso que comienza explicando los movimientos ideológicos producidos en el panorama jurídico nacional durante los 16 lustros de vigencia de la Ley Hipotecaria. Expone las modificaciones introducidas en los ámbitos de la riqueza territorial y dice que la reforma ahora aprobada se imponía hace tiempo so pena de quedarnos rezagados en la asimilación de orientaciones jurídicas.

Se refiere al preámbulo de la Ley y dice que es eminentemente española y que su más destacada afán fué conservar en toda su plenitud el espíritu de lo antiguo adaptado al nuevo clima jurídico español. Se ha respetado en la elaboración del proyecto la organicidad sistemática y la uniformidad de criterio. Se refiere a los dos grandes tipos de riqueza inmobiliaria en España, el modo como se desarrolló y subsiste la propiedad y dice que no podemos olvidar las características esenciales del agro español ni la especial psicología de nuestra población campesina.

En el estudio de la Ley presentada a las Cortes, no ha sido el llamado contrato real que produciría una compración más en las relaciones inmobiliarias sin aportar ventajas positivas, por lo que se ha creído preferible que las relaciones jurídicas inmobiliarias sigan regulándose en interpartes por la norma jurídica que las ha creado.

Trata el problema de la inscripción y se refiere a la tutela pasiva que la ley hasta ahora vigente otorgaba al titular registral. Estudia la protección que para el ejercicio de las acciones reales se concede al titular registral; se extiende en consideraciones de tipo jurídico acerca de las anotaciones preventivas y las relaciones entre posesión y registro. Da particular importancia al título 13 de la nueva Ley que se refiere a los medios de obtener

el adecuado paralelismo entre el registro y la realidad jurídica extraregistral.

Termina el señor Aunós pidiendo a las Cortes acojan la nueva Ley Hipotecaria con su aprobación, incorporándola así al pleno jurídico que da forma y vía nuevas al Estado español regido por el más preclaro de los Caudillos: Franco.

(El discurso del señor Aunós es subrayado con grandes aplausos).

SE APRUEBA EL DICTAMEN

Terminado el discurso del ministro de Justicia, se pone a votación el dictamen, que queda aprobado por aclamación.

Seguidamente se lee el programa de reforma del régimen de capacidad civil indígena en los territorios españoles del Golfo de Guinea, que defiende, en nombre de la Comisión, el vicepresidente general del Movimiento, camarada Vivar Téllez, el cual exalta la misión colonizadora de España en aquellos territorios.

Las Cortes aprueban esta ley.

OTROS DICTAMENES

Inmediatamente después, ocupa la presidencia el señor Alfaro, vicepresidente de las Cortes, y se da lectura a los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Incremento de los ingresos de las Haciendas provinciales.

Autorización al Instituto de Crédito para la emisión de cédulas de crédito naval.

Supresión o reforma de determinados conceptos integrados en la contribución de usos y consumos.

Modificando los artículos 25, 26, 27, 29, 47 y 72 del Estatuto de Clases Pasivas.

Unificando la recaudación de distintos tributos y tasas que gravan el transporte de viajeros y mercancías por vías terrestres y pluviales.

Supresión del impuesto de consumo de lujo que grava la marroquinería y la peletería.

Creación de un concepto contributivo integrado en la contribución de usos y consumos sobre los artículos de piel y similares.

marcha segura de las contribuciones de reciente creación, así como la progresiva mejora en la dotación de los servicios.

A partir de la reforma fiscal y orgánica que la contribución sobre la renta experimentó por la ley de 16 de Diciembre de 1940, complementada por la de 30 de Mayo de 1941 y 6 de Febrero de 1943, el auge de dicho tributo se manifiesta con creciente efecto recaudatorio.

Por lo que se refiere al año actual, las cifras resultantes de las liquidaciones hasta fines del mes último, arrojan, asimismo, un aumento del 28 por ciento y como es de prever que este aumento sea mantenido en lo restante del ejercicio el importe total de la recaudación del mismo se aproximará a lo presupuestado. La perspectiva que para el año 1945, como para los sucesivos, ofrece la contribución sobre la renta, es, sin duda alguna, de constante crecimiento y en proporciones que quizás no tenga precedentes en la historia de otros recursos fiscales del presupuesto español.

El concepto contributivo de usos y consumos es el de creación más reciente de nuestro sistema fiscal, teniendo su origen en la ley de reforma tributaria de 16 de Diciembre de 1940.

Resulta interesante seguir su evolución en España desde su establecimiento y para ello se fijan a continuación los datos de su rendimiento desde el primer ejercicio de su implantación:

Año 1941, primero de su fundación. Recaudado, 1.260 millones. Número índice: 100.

Año 1942, segundo de su creación. Recaudado, 1.615 millones. Número índice: 128.

Año 1943, tercero de su creación. Recaudado, 2.035 millones. Número índice: 163.

Año 1944, cuarto de su creación. Presupuestado, 2.375 millones. Número índice: 188.

DISCURSO DEL SEÑOR BILBAO

A continuación hace uso de la palabra el presidente de las Cortes. Expone la labor legislativa desarrollada por las Cortes Españolas en el año 1944, que ha sido de verdadera eficacia. Intensa, dice, han trabajado las distintas comisiones dando ejemplarmente cima a sus tareas. Las ponencias, las comisiones, han cumplido su misión con celo y asiduidad y afianzado la política exterior se mantiene, sí, por la gracia de Dios y por la voluntad de Franco. Somos mantenedores escrupulosos de todos aquellos deberes que el derecho internacional impone a los pueblos y alejados de la universal contienda que no quiere decir insensibles al dolor de los pueblos ni tampoco indiferentes al anhelo de que en la hora de la paz brillen aquellos principios de una justicia universal anterior y superior a todas las conveniencias diplomáticas. Una única garantía posible para la convivencia humana, defensores sinceros de una legítima intervención de los pueblos en las labores del Estado, es decir, un concepto orgánico de la vida social, quintesencia de nuestro espíritu tradicional. El propósito sincero del Caudillo ha encomendado a estas Cortes la máxima participación de la comunidad en las tareas del Estado. Hace unas semanas a todos los productores se les convocó para unas elecciones sindicales. Se prepara ahora la ley de Administración Local y se estudia con agustiosa escrupulosidad el Fuero de los españoles que decide con toda la posible amplitud su condición libre de españoles y cristianos como siempre lo fueron. Hemos restablecido el recurso contencioso-administrativo, como antes hicimos con el Consejo de Estado, restituyendo paulatinamente al cuerpo social sus naturales iniciativas encaminando todo a lograr una normalidad que yo me guardaré mucho de llamar constitucional para que no se parezca ni en el nombre a las promesas engañosas de aquellos Parlements lambaleantes y porque se afirma en principios mucho más altos. Política de solidaridad efectiva hoy más que nunca no sólo por razones del peligro comunista, sino por ímpetu creador de las nuevas realidades políticas y sociales, única razón del régimen y del Movimiento. Es decir, la afirmación de una España unida y en orden, sabedora de su destino, consciente de su poder y en guardia permanente contra cualquier atisbo de rebeldía que pudiera comprometer un sólo ápice el acervo nacional de una victoria sagrada que consideramos definitiva. Pueblo y Ejército unidos. La nación con todos sus esfuerzos, toda

En relación con el presupuesto total de ingresos, representa aproximadamente un 25 por 100.

La repercusión de estos impuestos en la economía de la producción y en la de consumo —dice— es objeto de constante y atento examen por parte del ministerio para llevar a cabo las reformas que en cada momento aconsejen las circunstancias exponiendo a continuación las modificaciones introducidas de mayor importancia, tales como supresión, reducción y transformación de impuestos.

Conciuye ministro su disertación exponiendo el balance del presupuesto de 1943 indicando que, si bien las cifras que arroja pudieran sufrir modificación al formularse la liquidación definitiva que resulte de la cuenta general, estas alteraciones no han de hacer variar sensiblemente el superávit fijado con carácter interino en pesetas 1.075.494.006, según el detalle que consta en los seis estados anexos.

Esperamos que la liquidación del ejercicio que finaliza, no será menos satisfactoria y confiamos en que una paz próxima y justa nos relevará de los sacrificios extraordinarios que, la conflagración universal nos ocasiona, pudiendo entonces orientar los recursos de nuestra hacienda saneada hacia una más rápida expansión de la economía nacional.

Terminado el discurso, el señor Benjumea fué muy aplaudido.

PRESUPUESTOS PARA EL AÑO PROXIMO

La Ley de Presupuestos fué aprobada con el voto en contra de los señores Fernando de Pablo, Pérez de Urbel, Pérez Viquea y Navarro y González de Canales.

Los presupuestos aprobados son: Gastos.— 10.651.249.517 pesetas. Ingresos: 10.544.720.199 pesetas.

El presupuesto extraordinario de gastos es de 2.583.816.219 pesetas.

Disposiciones oficiales

Se convocan concursos para los opositores a ingreso en el Magisterio

Reglamentación de trabajo en las industrias de transformación, transporte y distribución de energía eléctrica

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado", publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional.— Orden por la que se convocan los concursos para los opositores a ingreso en el Magisterio nacional que preceptúan las órdenes ministeriales de 20 de Marzo y 20 de Mayo últimos.

Trabajo.— Orden por la que se aprueba la reglamentación nacional de trabajo en las industrias de transformación, transporte y distribución de energía eléctrica.—Cifra.

La visita de Steffinius a Londres

(Viene de primera página)

Dicha conferencia prepararía el camino para la entrevista entre los "tres grandes" en Febrero o Marzo próximos.

Entre los asuntos que discutirán los tres ministros están la coordinación de políticas con respecto a la situación griega, al problema ruso-polaco y a los planes para la ocupación de Alemania. También hablarían sobre los puntos pendientes de resolución después de la conferencia de Dumbarton Oaks, especialmente los relacionados con el procedimiento a seguir para votar en el Consejo de seguridad internacional, las relaciones entre naciones miembros de dicho consejo, la constitución del organismo de seguridad y de otras instituciones internacionales, tales como el Tribunal Internacional y la Liga de las Naciones.—Efe

Homenaje a don José María Pemán

LE FUE OPRECIDO POR EL CONSUL ARGENTINO EN CADIZ.

Cádiz.— El cónsul de la Argentina ha ofrecido un voto de honor al ilustre poeta y orador, don José María Pemán con motivo de su reciente designación para presidir nuevamente la Real Academia Española de la Lengua. Este homenaje se hizo también extensivo al capitán jefe del departamento marítimo, almirante don Rafael Estrada, por haber sido designado miembro de la citada Academia. El cónsul ofreció el homenaje con cordiales frases de afecto, y los señores Pemán y Estrada contestaron con amables palabras para la República Argentina.

¡Qué meritisimo ha de ser, a los ojos de Dios, la dádiva entregada para el niño pobre! Así no regatearás tu donativo para la Cabalgata de los Reyes. Medita, cristiano, acerca de ello.

Finalizan las excavaciones arqueológicas en Mérida

Ha sido descubierta una basílica cristiana del siglo IV

Mérida.—Ha finalizado la campaña de excavaciones efectuadas en esta ciudad por la Comisaría general de excavaciones arqueológicas. Los resultados obtenidos han sido de gran importancia.

En casa de Herrera, se ha descubierto una basílica cristiana del siglo IV. Es un monumento interesantísimo constituido por un templo de tres naves separadas por filas de seis columnas y rodeado de varias construcciones anejas. En la nave central los extremos están rematados por ábsides semicirculares que se acusan hacia el interior, lo que es muy poco corriente en el occidente y en la época del monumento.

En las proximidades del Teatro Romano, los trabajos realizados han dado lugar al descubrimiento de la muralla romana que rodea a la ciudad. Se trata de un muro de más de siete metros de espesor y de esta muralla se han descubierto dos puertas.

Cifra

¿Pones mucho, gallinita? ¿Más no se puede pedir? Antes ¡bien poco ponias! Ahora... ¡¡tomo!

«Five-sanil»

VAQUERO

Comunica a Vd. su próximo traslado a

Almirante Bonifaz, 8

Los deportes

Probablemente, frente al Imperio forme completo el once burgalés

Hoy, a mediodía, saldrán los jugadores para Madrid

Tampoco hoy podemos señalar con exactitud el once que la gimnástica enfrentará mañana al famoso Imperio de Madrid. Existe la duda de si Tino, resentido de la lesión sufrida el día del partido con el Salamanca, podrá alinearse y, posiblemente, Amadeo no podrá ir nada hasta momentos antes del encuentro. De todos modos, es de suponer que el entusiasta zaguero burgalés no falte de su puesto.

He aquí por tanto el equipo probable que, defendiendo nuestros colores, evolucionará sobre el terreno del Fuma:

Garcés; Clavé, Tino; Aguiriano, Leuona, Múñillo; Carro, Azcoá, Zubí, Ibañez y Urre.

En la expedición —con la que se desplazará el secretario del Club, señor Martín Liebana y el entrenador— figurarán también los jugadores La Riva y Bermejo.

Hoy, a mediodía, saldrán todas las personas citadas rumbo a la capital de España, en autocar.

Eduardo Teus abandona el cargo de seleccionador nacional de fútbol

Madrid.—Según ha manifestado Eduardo Teus, hasta ahora seleccionador nacional de fútbol, ha dejado de ejercer tal misión, pues probablemente las nuevas normas sobre incompatibilidades deben cogerle de lleno. Cree que los redactores deportivos no pueden ser seleccionadores nacionales y por ello opta por el periodismo.

Agregó Teus que con vistas al partido contra Portugal tenía 14 jugadores seleccionados, y acariciaba el proyecto de celebrar unos entrenamientos entre semana para acopiarlos en partidos de tiempos de veinte minutos, sin esforzarios, ya que la clase de los seleccionados es de sobra conocida y contrastada. Los contrincantes, dada la dureza de la Liga y de la Copa, serían de segunda categoría, a fin de evitar lesiones, haciendo a la vez que los jugadores, pudieran emplearse sin miedo y desarrollar una buena labor de conjunto.

TRIBUNAL A OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Calificaciones del segundo ejercicio

OPOSITORAS

Relación de las 56 opositoras aprobadas, por orden de puntuación y que se eleva a la Superioridad, con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

- 1 Conesa Martínez, Josefa, 13,36 puntos.
- 2 Arnáez Sáiz, Leonarda, 12,52.
- 3 Rojo Lucio, M. Concepción, 12,20.
- 4 Estébanez Arrazuria, Celia, 12,18.
- 5 Almarza Peña, Elisa, 11,57.
- 6 Hoyo Palma, Crescenciana, 11,19.
- 7 Duque Gómez, Cristina, 11,04.
- 8 Álvarez Puras, Felicidad, 11,03.
- 9 Fernández Calvo, María, 10,99.
- 10 Martínez Angulo, Isabel, 10,51.
- 11 Morgado Arnáiz, Bonifacia, 10,26.
- 12 Maroto de Llano, Julia, 9,98.
- 13 Cobos Merino, Teresa, 9,92.
- 14 Pozo Ibáñez, Florentina del, 9,82.
- 15 Ayuso Mínguez, Pilar, 9,74.
- 16 Fernández Fernández, Josefa, 9,54.
- 17 Santaolalla Gutiérrez, Faustina, 9,41.
- 18 Fraile Pérez, Marina, 9,29.
- 19 Blanco Cereceda, M. Pilar, 9,28.
- 20 Juana Villazán, Angeles de, 9,25.
- 21 Inaraja Díaz, M. Carmen, 9,18.
- 22 Ruiz García, Casilda, 9,17.
- 23 Navajo Fernández, Francisca, 9,13.
- 24 Martínez Herrera, M. Carmen, 9,12.
- 25 Carbonell Angulo, Consolación, 9,10.
- 26 Varona Villabriga, Sabina, 9,09.
- 27 López Varona, Concepción, 8,99.
- 28 Larrea Ilundain, M. Dolores, 8,96.
- 29 Acinas Alcalde, Antonia, 8,88.
- 30 Castro Juez, Gerarda, 8,86.
- 31 Fernández Caño, Joaquina, 8,82.
- 32 Rayón Rodríguez, Josefa, 8,80.
- 33 Villanueva Rodrigo, Eulalia, 8,70.
- 34 Ruiz Gallo, Encarnación, 8,61.
- 35 García Fernández, M. Carmen, 8,59.
- 36 Sáiz Ruiz, Mercedes, 8,53.
- 37 Moral Arcos, Teresa, 8,39.
- 38 Martínez Jiménez, Juana, 8,25.
- 39 Huidobro González Antonia, 8,19.
- 40 González Herrero, Cleofé, 8,10.
- 41 Eraña Sáiz, Piedad, 8.
- 42 Cal Rojo, Teófila de la, 7,96.
- 43 Torre Campo, Clemencia, 7,95.
- 44 Sedano Mata, Ascensión, 7,80.
- 45 Bartolomé Lázaro, M. Remedios, 7,78.
- 46 Ollauri Padrones, Natividad, 7,78.
- 47 Estalayo Casquero, Teresa, 7,59.
- 48 Martínez Jiménez, Teodora, 7,54.
- 49 Cámara Gonzalo, Isabel, 7,44.
- 50 Cuesta Rueda, Marina, 7,40.
- 51 Martínez Jiménez, Beatriz, 7,39.
- 52 Rubio González, M. Pilar, 7,33.
- 53 Martínez García, Angeles, 7,31.
- 54 Cuadrado López, Carmen, 7,30.
- 55 Arana Torres, Concepción, 7,19.
- 56 Ugalde Pérez, M. Pilar, 7,19.

OPOSITORES

Relación de los 78 opositores aprobados por orden de puntuación y que se eleva a la Superioridad, con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

- 1 Caballero Martínez, Vidal, 15,59.
- 2 Sanz Moreno, Pablo, 14.
- 3 Santamaría Martínez, Silvino, 12,79.
- 4 Hernando García, Fortunato, 11,37.
- 5 Mateo Estébanez, Pedro, 11,33.
- 6 Bruyel Gutiérrez, Carmelo, 11,24.
- 7 Abad Sanchi, Luis, 11,09.
- 8 Alonso Carrera, Eloy, 10,43.
- 9 Martín González, Lorenzo, 10,37.
- 10 Quintanilla Gómez, Ramón, 10,35.
- 11 Vélez Alonso, Justo, 10,17.
- 12 González Serna, Fortunato, 10,11.
- 13 Martínez Avilés, Antolina, 10,10.
- 14 Abajo Alonso, Teófilo, 10,01.
- 15 Pascual Camarero, José, 9,92.
- 16 Sáiz Sáiz, Valeriano, 9,16.
- 17 Nebreda Antón, David, 9,02.
- 18 Tamayo Adeliño, Ricardo, 8,96.
- 19 Martínez Baranda, Luis, 8,92.
- 20 Fernández García, Urbano, 8,82.
- 21 Cámara Molina, Félix, 8,81.
- 22 López García, Francisco J., 8,80.
- 23 Rayón Rodríguez, Fernando, 8,67.
- 24 Uzquiza Melchor, Angel, 8,64.
- 25 García Moreno, Teodoro, 8,59.
- 26 García Ortiz, Valentín, 8,51.
- 27 Herrero Arribas, Sera fin, 8,50.
- 28 Páramo Pérez, Teófilo, 8,46.
- 29 Zaldivar Pérez, Jesús, 8,45.
- 30 Fernández Ruiz, José, 8,41.
- 31 Ramírez Quintana Juan José, 8,31.
- 32 Tamayo Gutiérrez, Fortunato, 8,27.
- 33 Moratinos Cerezo, Jesús, 8,24.
- 34 Alegre Ibáñez, Demetrio, 8,18.
- 35 Martín Sancho, Francisco, 8,09.
- 36 Merino Andrés, Amando, 8,08.
- 37 Balluguera Fernández, Benito, 8,03.
- 38 Cendrero García, Jerónimo, 7,99.
- 39 Delgado Esteban, Epitacio, 7,98.
- 40 Ramos Bartolomé, Justiniano, 7,92.
- 41 García Recio Manuel, 7,85.
- 42 Escudero Melgosa, Teodoro, 7,82.
- 43 Jerez Hidalgo, Miguel, 7,78.
- 44 Domingo Sáiz, Ildefonso, 7,74.
- 45 Villalva Prieto, Cirriaco, 7,73.
- 46 Gómez Izquierdo, Pablo, 7,66.
- 47 Barriuso Mediavilla, Juli o, 7,56.
- 48 Arana González, Sixto, 7,55.
- 49 Andrés Corral, Nicasio, 7,54.
- 50 García Gil, Hipólito, 7,53.
- 51 Palacios Ortega, Samuel, 7,51.
- 52 García Miguel, Angel, 7,49.
- 53 Pereda Sáiz, Ubaldo, 7,48.
- 54 Martínez Velasco, Valeriano, 7,40.
- 55 Ruiz Carasa, Eduardo, 7,38.
- 56 López Ruiz, Heliodoro, 7,37.
- 57 Villarán Fernández, Juan, 7,34.
- 58 Arce García, José, 7,33.
- 59 García Adeliño, Teófilo, 7,32.
- 60 Sáiz Alonso, José, 7,31.
- 61 Navarro Beato, Patricio, 7,30.
- 62 Angulo de Simón, Manuel, 7,21.
- 63 Rojo del Hoyo, Plácido, 7,20.
- 64 Pérez Martín, José María, 7,18.
- 65 Rodrigo Maeso, Julián, 7,17.
- 66 Gallo Fernández, Abraham, 7,06.
- 67 Palacios del Río, Pedro, 7,02.
- 68 Blázquez Morales, Ismael, 6,98.
- 69 Cadiñanos Rubio, Ovidio, 6,93.
- 70 Manjón Hidalgo, Clementino, 6,92.
- 71 Alonso Alonso, Serafín, 6,91.
- 72 López Guillamón, Pascual, 6,90.
- 73 Gómez Martínez, Amancio, 6,85.
- 74 Alonso Rodrigo, Timoteo, 6,77.
- 75 Pérez Montero, Tarsicio, 6,76.
- 76 Grado Martín, Pantaleón, 6,64.
- 77 Martín Terrazas, Victoriano, 6,44.
- 78 García Martínez, Elías, 6,42.

Ayer se verificaron en Bilbao las pruebas oficiales de dos vapores pesqueros de altura

En Enero se celebrarán las pruebas de otros tres embarcaciones

Bilbao.—Se han efectuado las pruebas oficiales, con un buen resultado de los buques pesqueros de altura "Acabal número 3" y "Acabal número 4" construidos en estos diques para los armadores de Pasajes.

Las características son: estora, 26,21 metros; manga, 6; puntal 3,35.

En el mes de Enero se celebrarán las pruebas de otros tres pesqueros, construidos en los mismos diques y también para armadores de Pasajes. Se trata del "Cristo Urdaburu", "Angelito", y "José Ramón". Estos barcos tienen las mismas características que los que hoy han sido probados.

Imposición de la encomienda de la Orden de Isabel la Católica al Rvdo. P. Nicolás García

Madrid.—El director general de Política Exterior, don José María Doussinague, impuso en la mañana de hoy la encomienda de la Orden de Isabel la Católica, al muy Rvdo. P. Nicolás García Cuesta, superior general de la Congregación de misioneros, hijos del Inmaculado Corazón de María.

Asistieron al acto la comisión permanente del Consejo Superior de Misiones, el director general de Marruecos y Colonias, el secretario de la Junta de Relaciones Culturales y representaciones de varias Ordenes y Congregaciones religiosas.

A confirmación el Sr. García Cuesta que recientemente ha cumplido 75 años, fué recibido por el ministro de Asuntos Exteriores, que le felicitó por la merecida distinción que le ha sido concedida por el Jefe del Estado en atención a su intensa y dilatada labor misionera en varios continentes.—Cifra.

Pozales y cubas

De 12, 20 y 40 cántaras, se venden

JULIO VALLADOLID

Vinos



UNA MAQUINA DE COSER

ALFA

es el regalo por excelencia y un mueble para su hogar

LA PREFERIDA POR EL PUBLICO

EXPOSICION Y VENTA:

CASA GARRIDO

Lain Calvo, 2 y 4 - BURGOS

Si visitas el Nacimiento del Asilo de Ancianos Desamparados, deposita un generoso donativo.

Que Dios y los ancianos sabrán agradeceréte.

Beba en estas fiestas

Champan Royal, Carlton y Lumen

LE AGRADARAN

Venta en ultramarinos y confiterías

Fabricación propia de toda clase de cristales en extra blanco y en color

Despacho inmediato de recetas de los Srs. Oculistas

OPTICA INTERNACIONAL

Calle de VITORIA, 33, 1º piso
(Al lado de la farmacia Militar)

VIGUETA CASTILLA

Almacenes: **JOSE CAMARA** - Ingeniero de Caminos

CARRETERA DE ARCOS, 10 - TELEFONO 1888 - BURGOS

